

Editorial

La modernización y cualificación de la docencia, la investigación y la extensión constituyen un objetivo institucional expresado tanto en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia como en el de la Facultad de Enfermería.

Para alcanzar este objetivo se cuenta con diversas estrategias, entre otras, la formación y capacitación del profesorado, y los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas, de rediseño curricular, de fortalecimiento de la extensión, de las relaciones interinstitucionales e internacionales y de la modernización administrativa.

Un punto esencial, en el que la Facultad de Enfermería debe concentrar sus esfuerzos, es el fortalecimiento de la investigación; para lo cual requiere la conformación de grupos alrededor de áreas y líneas prioritarias, que se ocupen de desarrollar la investigación sobre problemas relevantes que generen conocimientos para beneficio de la práctica del cuidado de la salud de individuos y de colectivos. Además, estas investigaciones deben ofrecer modelos apropiados para la formación de nuevos profesionales, que nutran la disciplina de la enfermería, y así orientar los servicios de las instituciones de salud de Colombia. Por último, las investigaciones deberán constituir una forma de ser profesor universitario.

Solamente cuando se puede demostrar que la enfermería es capaz de generar conocimientos que beneficien el futuro de la salud y de la sociedad, será una profesión viable y una disciplina académica respetable, y aportará a la formación de nuevas generaciones a partir de conocimientos propios, que alimenten los programas de formación y la oferta de servicios de extensión.

Por ello, la transformación curricular debe ir acompañada de decisiones frente a las prioridades de investigación en enfermería, y del desarrollo de estrategias para consolidar y fortalecer nuevos grupos de investigación.

*Maria Consuelo Castrillón Agudelo
Decana Facultad de Enfermería*